

ACUERDO No. 007 DE 2023

"Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2023"

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON**

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 10º, del Decreto Distrital 192 del 02 de junio de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, mediante Acuerdo No. 009 del 15 de septiembre de 2022, modificó la estructura organizacional del IDIPRON y estableció las funciones de sus dependencias, el cual contempla como una de las funciones de la Junta Directiva *"Aprobar ... las modificaciones presupuestales que sean requeridas"*, conforme al numeral 2, del artículo 2.

Que a través del Decreto 192 de 2021 de la Alcaldía Mayor e Bogotá, *"Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones"*, en su artículo 10º. Modificaciones al anexo del decreto de liquidación. *"Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito, estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos"*.

Que mediante Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda establece *"por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital"* y se establecen los parámetros para realizar los traslados presupuestales.

Que según comunicado N° 2-2023-107755 el 02 de octubre de 2023, la Secretaría Distrital de Planeación conceptuó favorablemente la modificación propuesta en el Presupuesto de Inversión.

Que mediante comunicación No. 2023EE40889901 del 17 de octubre de 2023, el Director Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable, para el trámite de la presente modificación.

Que en mérito de lo expuesto:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, para la vigencia fiscal de 2023, en la suma de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$567.190.412), así:

CONTRACRÉDITOS

CONTRACREDITOS		
Rubro	Nombre del Rubro	Valor
O2	GASTOS	\$567.190.412
O23	INVERSION	567.190.412
O2301	Directa	567.190.412
O230116	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	567.190.412

Continuación del Acuerdo

"Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2023"

CONTRACREDITOS		
Rubro	Nombre del Rubro	Valor
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	
O2301160103	Movilidad social integral	447.190.412
O23011601030000007720	Protección integral a niñez, adolescencia y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social	447.190.412
O2301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	120.000.000
O23011601170000007726	Desarrollo capacidades y ampliación de oportunidades de jóvenes para su inclusión social y productiva Bogotá	120.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		\$ 567.190.412

CRÉDITOS

CREDITOS		
Rubro	Nombre del Rubro	Valor
O2	GASTOS	\$567.190.412
O23	INVERSION	567.190.412
O2301	Directa	567.190.412
O230116	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	567.190.412
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	
O2301160103	Movilidad social integral	567.190.412
O23011601030000007727	Fortalecimiento de la infraestructura física, TIC y de la gestión institucional del IDIPRON Bogotá	567.190.412
TOTAL CRÉDITOS		\$ 567.190.412

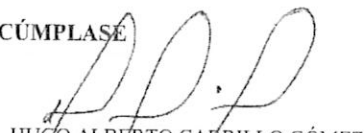
ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copias del presente Acuerdo a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás Entidades competentes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Junta Directiva rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 24 - OCTUBRE -2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Presidenta


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Secretario

Anexos: Documentos soporte de la modificación según Resolución SDH-000191 de 2017 de Sec. Hacienda

Proyectó: Fabiola Franco Escobar, Profesional especializado 222-10-Presupuesto
Revisó: Blanca Patricia Gómez Moreno, Gerente financiera 039-01-2017
Revisó: Wilson Galvis Vega, Profesional Universitario 219-01-2017
Aprobó: Laura Grisella Suarez Suarez, Jefe oficina jurídica 035-01-2017
Aprobó: Carlos Enrique Marin Cala, Director General IDIPRON

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
2023ER3386 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/
DESTINO: Destino: SECRETARIA GENERAL/CARRILLO GOMEZ HUGO A
ASUNTO: Asunto: CONCEPTO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL
Obs: Fec.Radic:18/10/2023 09:36:02 Obs:

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 17.10.2023 17:11:58
Al Contestar Cite este Nr: 2023EE408899O1 Fol: 2 Anex: 0
ORIGEN: DESPACHO DIR. DISTRITAL PRESUPUESTO / YESID
PARRA VERA
DESTINO: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION D E
LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD / CARLOS ENRIQUE MARIN
CALA / C
ASUNTO: Traslado Presupuestal No. 2023ER401237O1.
Radicación SDH 2023ER401237O1 de 2023-10-12
OBS: MARIA ALEJANDRA CUBILLOS FUENTES

Firmado
digitalmente
por YESID
PARRA VERA



Ciudad:	Bogotá		
Doctor(a):	CARLOS ENRIQUE MARIN CALA		
Cargo:	DIRECTOR GENERAL		
Entidad:	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON		
Dirección:	Carrera 27 A 63 B 0710		atencionciudadano@idipron.gov.co
CONCEPTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL			
La Dirección Distrital de Presupuesto emite concepto favorable sobre las siguientes modificaciones presupuestales	TRASLADO: INTERNO Nro:	No. Radicación SDH	2023ER401237O1 2023-10-12
	4000029159	No. Oficio Entidad	2023EE3494 2023-10-11

VERIFICACIÓN DE SOPORTES

Justificación económica. - Concepto de la Secretaría Distrital de Planeación. - Otros documentos configurables

CONSIDERACIONES

El presente Traslado Presupuestal, cuenta con la separación previa de los recursos para su trámite, acorde con las normas vigentes.

Las modificaciones presupuestales aprobadas son las siguientes:

0214-01-INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON		
CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
O2	GASTOS	567.190.412
O23	INVERSION	567.190.412
O2301	DIRECTA	567.190.412
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	567.190.412
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	567.190.412
O2301160103	Movilidad social integral	447.190.412
O23011601030000007720	Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá	447.190.412
O2301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	120.000.000
O23011601170000007726	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá	120.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		567.190.412

0214-01-INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON		
CRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - Dirección Distrital de Presupuesto - SAP.



CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON - 0214-01 VALOR TOTAL \$567.190.412

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
O2	GASTOS	567.190.412
O23	INVERSIÓN	567.190.412
O2301	DIRECTA	567.190.412
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	567.190.412
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	567.190.412
O2301160103	Movilidad social integral	567.190.412
O23011601030000007727	Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá	567.190.412
TOTAL CRÉDITOS		567.190.412

CONCEPTO

La Dirección Distrital de Presupuesto de conformidad con el artículo 10 del Decreto 192 de 2021, emite el presente concepto considerando que la Entidad efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizar el traslado presupuestal.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda, la copia del acto administrativo debidamente perfeccionado deberá enviarse para su incorporación en el sistema presupuestal.

De otra parte y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Resolución No. SDH-000295 expedida el 24 de noviembre de 2017, relacionados con la distribución, consolidación, seguimiento y control del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC, las entidades deben cumplir con los lineamientos señalados en el numeral 6.7 del Artículo 6 sobre modificaciones y ajustes presupuestales.

Yesid Parra Vera
 Director(a) de Presupuesto
 yparra@shd.gov.co

NOTA: El profesional de la Dirección Distrital de Presupuesto y el Subdirector del área respectiva hacen constar que revisaron y analizaron previamente los soportes y la justificación presentada por la Entidad, para proceder a emitir este concepto de viabilidad presupuestal.

Traslado entre proyectos de inversión de IDIPRON, por valor de \$567.190.412 apalanca proyecto 7727 de infraestructura TIC.

Profesional de presupuesto	MARIA ALEJANDRA CUBILLOS FUENTES
Subdirector(a)	LUZ HELENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Director(a)	YESID PARRA VERA



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3
Anexos: No
No. Radicación: 2-2023-107755 No. Radicado Inicial: 1-2023-73977
No. Proceso: 2260362 Fecha: 2023-10-02 07:53
Tercero: IDIPRON
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Planeación de la Inversión
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Comunicaciones oficiales de salida
Consec: XXXXXX-XXXXX

Bogotá, D. C., 29 de septiembre de 2023

Doctor

Carlos Enrique Marín Cala

Director

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Carrera 27A No. 63B-07

Teléfono 601 3779997

Bogotá

Radicado: IDIPRON 2023EE3257, SDP 1-2023-073977

Asunto: Concepto favorable modificación presupuestal

En atención al radicado y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 10° del Decreto 192 de 2021 y en el marco del plan de desarrollo vigente para el periodo 2020 - 2024, se emite **concepto favorable** al traslado en el presupuesto de inversión solicitado por la entidad, con la siguiente distribución:

Contracréditos

Estructura Plan de Desarrollo			\$ Corrientes
Propósito	1	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	
Programa General	3	Movilidad social integral	
Proyecto de inversión	7720	Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá (Bogdata O23011601030000007720)	447.190.412
Programa General	17	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	
Proyecto de inversión	7726	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá (Bogdata O23011601170000007726)	120.000.000
Total contracréditos			567.190.412

Créditos

Estructura Plan de Desarrollo	\$ Corrientes
-------------------------------	---------------

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3
Anexos: No
No. Radicación: 2-2023-107755 No. Radicado Inicial: 1-2023-73977
No. Proceso: 2260362 Fecha: 2023-10-02 07:53
Tercero: IDIPRON
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Planeación de la Inversión
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Comunicaciones oficiales de salida
Consec: XXXXXX-XXXXX

Propósito	1	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	
Programa General	3	Movilidad social integral	
Proyecto de inversión	7727	Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá (Bogdata O23011601030000007727)	567.190.412
Total créditos			567.190.412

De acuerdo con la competencia atribuida a esta Secretaría y sin perjuicio del análisis que debe efectuar la Secretaría Distrital de Hacienda, el concepto favorable hace referencia a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud. Lo anterior, toda vez que los proyectos objeto de esta modificación presupuestal se encuentran debidamente inscritos o registrados, y actualizados por parte de la entidad en el Banco Distrital de Programas y Proyectos.

Una vez analizada la justificación enviada por la entidad, se concluye que la presente modificación presupuestal no afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, las cuales continuarán su ejecución en coherencia con los objetivos del mismo.

Cabe señalar que el cumplimiento de lo establecido en las normas y la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos objeto de la presente modificación, serán responsabilidad y competencia exclusiva de la entidad.

Cordial saludo,

Pedro Antonio Bejarano Silva
Subsecretaría de Planeación de la Inversión

Copia: Yesid Parra Vera, yparra@shd.gov.co, Director Distrital de Presupuesto, Secretaría Distrital de Hacienda, Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 6

Revisó: Jhon Manuel Parra Mora, Director Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo - DDPSIPD

Elaboró: Olga Quintero Blanco, Profesional especializado, DDPSIPD

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. Justificación legal, técnica y económica

De acuerdo con la Circular 001 de 2017 “Lineamientos para presentar modificaciones en el presupuesto de inversión” expedida por la Secretaría Distrital de Planeación y Manual Operativo Presupuestal del Distrito, adoptado mediante Resolución No. SDH-000191, del 22 de septiembre de 2017. Se presenta a continuación la descripción de la justificación legal, técnica y económica de los Proyectos de Inversión que intervienen en el traslado, así:

Proyecto que cede			Proyecto que recibe			
PROYECTO		Valor a trasladar	JUSTIFICACIÓN DEL TRASLADO	Proyecto		Valor traslado
Código	Denominación			Código	Rubro	
7720	Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá	447.190.412	Los recursos cedidos del proyecto de inversión 7720 provienen del componente de inversión: Adquisición de servicios talento humano de capacitación, educación especial formal e informal, servicios alimentarios y otros y específicamente del pospre O23200991119-Otros servicios de la administración pública n.c.p Los recursos recibidos por el proyecto de inversión 7720, se destinarán a los componentes de inversión: Adquisiciones de bienes y servicios suministro de mantenimiento, adecuación, reparación, dotación renovación, combustibles, vigilancia, transportes, servicios públicos y privados, equipamiento físico y tecnológico para unidades de protección integral y dependencias a las pospres O232020200669112, O232020200669210, O232020200994239, O2380156, O232020200884150 y O2320201003033341001.	7727	Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá	447.190.412
7726	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá	120.000.000	Los recursos cedidos del proyecto de inversión 7726 provienen del componente de inversión: Servicios de asistencia social estímulo de corresponsabilidad a jóvenes correspondiente proceso de construcción de experiencia laboral para generación de oportunidades, específicamente del O23011601170000077261-100-F001 - Servicios de otorgamiento de apoyo económico no reembolsable (subvenciones). Los recursos recibidos por el proyecto de inversión 7726, se destinarán a los componentes de inversión: Adquisiciones de bienes y servicios suministro de mantenimiento, adecuación, reparación, dotación renovación, combustibles, vigilancia, transportes, servicios públicos y privados, equipamiento físico y tecnológico para unidades de protección integral y dependencias a la pospre O232020200994110	7727	Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá	120.000.000

El fondo (Fuente) de estos dineros es:

Fondo	Valor
1-100-F001 VA-Recursos distrito	567.190.412
Total	567.190.412

Tabla de movimientos recursos:

No. Proyecto	Apropiación Actual	recursos que ceder	Recursos recibidos	Apropiación definitiva
7720	25,900,000,000	447,190,412		25,452,809,588
7727	22,769,885,000		567,190,412	23,337,075,412
7726	31,719,984,000	120,000,000		31,599,984,000
Total	80,389,869,000	567,190,412	567,190,412	80,389,869,000

1. Evaluación de la modificación frente a las metas de los proyectos de inversión.

Con respecto a las metas de los proyectos, este ajuste no afecta como se indica a continuación:

Cuadro No. 1 Ajustes de Magnitudes de Metas Proyectos de Inversión

Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Magnitud Vigencia		2020	2021	2022	2023	2024
		Actual	Nueva					
7720 Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá	Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social	100	100	100	100	100	100	100
	Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial por medio de la oferta del IDIPRON.	100	100	100	100	100	100	100
	Restablecer derechos al 100% niños, niñas, adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON	100	100	100	100	100	100	100
	Atender al 100% niños, niñas, adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley	100	100	100	100	100	100	100
7727 "Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá"	Adecuar, mantener y proveer al 100% de las unidades de Protección Integral, dependencias los servicios para su operación y mejoras de infraestructura.	100	100	100	100	100	100	100
	Realizar al 100% de las unidades de Protección Integral y dependencias del IDIPRON mantenimiento y mejoramiento de las TIC.	100	100	100	100	100	100	100
	Proveer el 100% los servicios de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional del IDIPRON	100	100	100	100	100	100	100
7726" Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá"	1. Vincular a 7000 jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social y económica a procesos de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión social y productiva.	6.917	6.917	385	1780	5.046	6.917	7000

Fuente: Programación Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de gestión e inversión por entidad, incluido ejecución con corte a 30_06_2023

Proyectos que ceden:

Proyectos 7720

El proyecto de Inversión 7720 - Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social-Bogotá; puede ceder recursos, por cuanto a la fecha, se están gestionando la adquisición de bienes y servicios requeridos para la atención integral de NNAJ y priorizados como necesarios e impostergables tales como Elementos de papelería e insumos para actividades pedagógica, Elementos Lúdico, didácticos y motivacionales, Elementos Deportivos, Mantenimiento de instrumentos musicales, Convenio SITP, Vestuario para NNAJ , Aseo Personal y Alimentación.

garantizando la prestación de todos los servicios misionales cubriendo lo que resta de la vigencia 2023.

Basado en lo anterior, se proyectaron los recursos necesarios para garantizar la atención de los NNAJ y así determinar los recursos que podría el proyecto ceder sin afectar la ejecución de su objetivo general y el cumplimiento efectivo de la prestación de los servicios misionales del proyecto en capacitación, educación especial, formal e informal y servicios alimentarios misionales cubriendo lo que resta de la vigencia 2023.

Los recursos por transferir corresponden a fondos previamente asignados para la contratación de personal, el cual se encuentra en la pospre O23200991119-Otros servicios de la administración pública n.c.p .

El traslado tiene como objetivo aportar a las necesidades planteadas por el proyecto 7727 y que tiene que ver con garantizar el pago oportuno de los servicios públicos y de comunicación de las (UPI) y por tanto contribuir en la correcta prestación de los servicios a los Niños, Niñas y adolescentes (NNAJ) beneficiarios del IDIPRON.

Para el Proyecto 7720 es fundamental que el cumplimiento y bienestar de nuestros beneficiarios sea integral y está estrechamente relacionado con la operación de nuestras instalaciones físicas. Por esta razón, se justifica plenamente este traslado de fondos al proyecto 7727 “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, TIC Y DE LA GESTION INSTITUCIONAL DEL IDIPRON-BOGOTÁ”, ya que permitirá garantizar una atención integral y de calidad a los NNAJ.

Para el proyecto 7720, los recursos a ceder provienen del componente de inversión:

Componente de inversión	Valor para reducir
Adquisición de servicios talento humano de capacitación, educación especial formal e informal, servicios alimentarios y otros	\$447.190.412

Con este traslado de recursos, se conservan la proyección de magnitud establecidas para las metas del proyecto.

Proyecto 7726

Desde el Proyecto de Inversión 7726 se trasladarán \$120.000.000, los cuales se encuentran en la pospre O23011601170000077261-100-F001 - Servicios de otorgamiento de apoyo económico no reembolsable (subvenciones).

Los recursos disponibles en la posición presupuestal enunciada se deben a la inasistencia, ya sea a las actividades en campo o a las actividades de formación en la UPI, de los jóvenes que hacen parte de la Estrategia de Cultura Ciudadana y de los laboratorios de producción, a quienes se les reconoce el estímulo de acuerdo con las asistencias efectivas.

Es de aclarar que, a 31 de agosto de 2023, la meta establecida dentro del Proyecto de Inversión 7726 para la vigencia 2023 ya tiene un cumplimiento del 101,7%, y para el cuatrienio de 99,1%, lo cual evidencia que la disponibilidad de los recursos a trasladar, no afecta el cumplimiento de la meta.

Finalmente, se hace necesario informar que se tienen garantizados los recursos requeridos para el pago del estímulo de corresponsabilidad de las estrategias enunciadas para los últimos cuatro (4) meses del año, incluyendo nuevas vinculaciones de jóvenes.

Para el proyecto 7726, los recursos a ceder provienen del componente de inversión:

Componente de inversión	Valor para reducir
Servicios de asistencia social estímulo de corresponsabilidad a jóvenes correspondiente proceso de construcción de experiencia laboral para generación de oportunidades	120.000.000

Con este traslado de recursos, se conservan la proyección de magnitud establecidas para las metas del proyecto.

Proyecto que recibe

Proyecto 7727

Se solicita que los recursos que se trasladarán desde el proyecto de inversión 7720 “Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá”, sean asignados en las POSPRES que se relacionan en el siguiente cuadro, los cuales serán destinados para el pago del consumo en las diferentes Unidades de Protección Integral – UPI y Sedes Administrativas, de los servicios públicos hasta el 31 de diciembre de 2023. A la fecha estas POSPRES cuentan con recursos los cuales no son suficientes y no garantizan la totalidad del pago de estos meses faltantes de la vigencia 2023, por lo que se hace necesario adelantar el traslado de recursos con el propósito de garantizar que en las diferentes UPI y Sedes Administrativas se continúe con la prestación normal de los servicios públicos.

Por otra parte, se suscribió el contrato No. 2022-2221 con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB, cuyo objeto contractual es “Prestar el servicio de canales dedicados de comunicación para la conectividad, acceso a internet y acceso inalámbrico en sedes y unidades del IDIPRON”, el cual se suscribió con vigencias futuras y que, para la presente vigencia 2023, se destinó un presupuesto de \$ 1.421.304.926, con fecha de terminación del contrato a 31 de diciembre de 2023, por lo que se hace necesario adicionar el valor del contrato mencionado. Esto con el propósito de que se continúe con la prestación del servicio por un mes más hasta que la nueva administración tome la decisión de adelantar un nuevo proceso de contratación, o de lo contrario adicionar nuevamente el contrato de acuerdo a la proyección de los recursos que se apropiaran para la vigencia 2024, garantizando la continuidad en la prestación del servicio del contrato, el cual hace parte del cumplimiento de la segunda meta del proyecto de inversión 7727 que le corresponde realizar al 100% de las unidades de Protección Integral y dependencias del IDIPRON mantenimiento y mejoramiento de las TIC.

Por último, se hace necesario trasladar recursos a la POSPRE O2320201003033341001, con el propósito de garantizar el servicio de Gas propano y licuado, en cada uno de los comedores que se encuentran ubicados en las diferentes unidades del instituto, para ellos, se requiere apropiar estos recursos para adelantar un nuevo proceso de contratación, dejando un periodo considerable a la nueva administración para adelantar nuevo proceso de contratación con presupuesto 2024 o adición a este contrato.

Los recursos cedidos por el proyecto 7720 se distribuirán así:

POSPRE	SERVICIOS PÚBLICOS	TRASLADO
O232020200669112	Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia)	\$ 80.190.412
O232020200669210	Servicios de distribución de agua por tuberías (excepto vapor y agua caliente), por cuenta propia	\$ 112.000.000
O232020200994239	Servicios generales de recolección de otros desechos	\$ 43.000.000
O2380156	Impuesto de alumbrado público	\$ 1.000.000
O232020200884150	Servicios de transmisión de datos	\$ 131.000.000
O2320201003033341001	Gas propano-gas licuado de petróleo (G.L.P)	\$ 80,000,000

En relación a los recursos que se trasladarán desde el proyecto de inversión 7726 “*Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá*”, se solicita que sean apropiados en la POSPRE 0232020200994110 cómo se relaciona en el siguiente cuadro, el cual cubriría el pago del servicio de alcantarillado y tratamiento de agua residual, de cada una de las unidades de protección integral – UPI y Sedes Administrativas, lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha no se cuentan con los recursos para adelantar el pago hasta finalizar la presente vigencia.

POSPRE	SERVICIOS PÚBLICOS	TRASLADO
0232020200994110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	\$ 120.000.000

Para el proyecto 7727, los recursos los recibe el componente de inversión:

Componente de inversión	Valor para aumentar
Adquisiciones de bienes y servicios suministro de mantenimiento, adecuación, reparación, dotación renovación, combustibles, vigilancia, transportes, servicios públicos y privados, equipamiento físico y tecnológico para unidades de protección integral y dependencias	\$567.190.412

Con este traslado de recursos, se conservan la proyección de magnitud establecidas para las metas del proyecto.

2. Evaluación de la modificación frente compromisos de la entidad respecto a las metas del plan de desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”.

Con el ajuste, no se afectan las metas del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, tal y como se relaciona a continuación:

Cuadro No. 2. Ajustes de Magnitudes Metas Plan de Desarrollo

Propósito/Programa	Meta Plan	Magnitud Total		2020	2021	2022	2023	2024
		Actual	Nueva					
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política / 03 Movilidad social integral	Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle	0.90	0.90	0.91	4.32	3.14	0.90	0.22
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política / 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	Vincular a 7000 jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social y económica a procesos de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión social y productiva.	1.871	1.871	385	1395	3.266	1.871	86

Fuente: Programación Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de gestión e inversión por entidad, incluido ejecución con corte a 30_06_2023

3. Evaluación de la Modificación presupuestal respecto al programa

A continuación, se presenta la modificación presupuestal en el Programa:

Cuadro No. 3 Ajuste de Recursos de Proyectos Estratégicos

Cifras en millones de pesos

Proyecto de Inversión	Programa	Recursos Asignados vigencia		Recursos Programados				
		\$Actual	\$Nueva	2020	2021	2022	2023	2024
7720 Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá	03 Movilidad social integral	25.900	25.453	15.192	27.992	37.659	25.453	51.547
7727 "Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá"		22.770	23.337	21.626	27.613	30.312	23.337	33.737
7726" Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá"	17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	31.720	31.600	11.001	27.395	32.651	31.600	39.759

Fuente: Programación Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de gestión e inversión por entidad, incluido ejecución con corte a 30_06_2023

4. Concepto de Viabilidad de los proyectos de Inversión involucrados en la modificación

El traslado presupuestal entre los proyectos de inversión presentados no afecta su integralidad, ya que, permite:

1. El cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo en el mediano plazo, a pesar del ajuste presupuestal para la vigencia 2023.
2. No impacta la prestación de servicios a la población objetivo del IDIPRON.
3. Se conserva el planteamiento estructural de los Proyectos 7720, 7726 y 7727, es decir, no impacta la realización de sus objetivos generales, específicos, población objetivo, planteamiento del problema, y demás, que lo identifican como inversión dirigida a prestación de servicios sociales.

CARLOS ENRIQUE MARÍN CALA
DIRECTOR GENERAL

Proyecto: Iván Felipe Vargas Aldana, Administrador Proyecto 7726

Fabio Andrés Benavides Ortega, Gerente proyecto 7720

Wilson Galvis, Administrador Proyecto 7727

Blanca Yanira Avellaneda, Administrador Proyecto 7720

Ligia Stella Roza Reina, Profesional Oficina Asesora de Planeación

Revisó. Fabián Andrés Correa Álvarez, Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Aprobó. Fabián Andrés Correa Álvarez, Jefe de Oficina Asesora de Planeación



Instituto Distrital
PROTECCION
DE LA NIÑEZ Y
LA JUVENTUD

Formato CPptoC03

Movimiento Presupuestal - Traslado

Número: 2023000088

Fecha: 25/10/2023

Tercero: 899999333 Sucursal: 001 Nombre: IDIPRON

Concepto: -0 MODIFICACION PRESUPUESTO VIGENCIA 2023 TRASLADO ENTRE RUBROS DE INVERSION /SEGÚN ACUERDO 007/2023 DE JUNTA DIRECTIVA

CUENTA	FUENTE	NOMBRE	Credito	Contracredito
O230116010300000 77201-100-F001	200991119	PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, EN RIESGO DE HABITARLA O EN CONDICIONES DE FRAGILIDAD SOCIAL BOGOTÁ - RECURSOS DISTRITO / Otros servicios de la administración pública n.c.p.	0.00	447,190,412.00
O230116010300000 77271-100-F001	200669210	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TIC Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIPRON BOGOTÁ - RECURSOS DISTRITO / Servicios de distribución de agua por tuberías (excepto vapor y agua caliente), por cuenta propia	112,000,000.00	0.00
O230116010300000 77271-100-F001	100303334 1001	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TIC Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIPRON BOGOTÁ - RECURSOS DISTRITO / Gas propano - gas licuado de petróleo (G.L.P.)	80,000,000.00	0.00
O230116010300000 77271-100-F001	200884150	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TIC Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIPRON BOGOTÁ - RECURSOS DISTRITO / Servicios de transmisión de datos	131,000,000.00	0.00
O230116010300000 77271-100-F001	2380156	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TIC Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIPRON BOGOTÁ - RECURSOS DISTRITO / Impuesto de alumbrado público	1,000,000.00	0.00
O230116010300000 77271-100-F001	200994239	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TIC Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIPRON BOGOTÁ - RECURSOS DISTRITO / Servicios generales de recolección de otros desechos	43,000,000.00	0.00
O230116010300000 77271-100-F001	200669112	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TIC Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIPRON BOGOTÁ - RECURSOS DISTRITO / Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia)	80,190,412.00	0.00
O230116010300000 77271-100-F001	200994110	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TIC Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIPRON BOGOTÁ - RECURSOS DISTRITO / Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	120,000,000.00	0.00
O230116011700000 77261-100-F001	200995996	DESARROLLO CAPACIDADES Y AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE JÓVENES PARA SU INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA BOGOTÁ - RECURSOS DISTRITO / Servicios de otorgamiento de apoyo económico no reembolsable (subvenciones)	0.00	120,000,000.00
TOTAL:			567,190,412.00	567,190,412.00

Responsable de Presupuesto

ELABORO:

Fabiola Franco Escobar

NOTA: Este certificado de compromiso presupuestal tiene validez hasta el 24/11/2023

cuadro de traslado presupuestal por pospres

oficina asesora planeacion <planeacion@idipron.gov.co>

Lun 9/10/2023 3:59 PM

Para: Presupuesto <presupuesto@idipron.gov.co>

Octubre 9 de 2023

buenas tardes

El cuadro de traslado presupuestal por pospres:

7720			7727		
Pospre origen		recursos a ceder	Pospre destino		Recursos cedidos
O23200991119	Otros servicios de la administración pública n.c.p	447,190,412	O232020200669112	Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia)	80,190,412
			O232020200669210	Servicios de distribución de agua por tuberías (excepto vapor y agua caliente), por cuenta propia	112,000,000
			O232020200994239	Servicios generales de recolección de otros desechos	43,000,000
			O2380156	Impuesto de alumbrado público	1,000,000
			O232020200884150	Servicios de transmisión de datos	131,000,000
			O2320201003033341001	Gas propano-gas licuado de petróleo (G.L.P)	80,000,000
7726			7727		
Pospre origen		recursos a ceder	Pospre destino		Recursos cedidos
O232020200995996	Servicios de otorgamiento de apoyo económico no reembolsable (subvenciones)	120,000,000	O232020200994110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	120,000,000
Total Traslado					567,190,412

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Tel: 3779997 Ext. 1042